

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	CAPITULO	03

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°25 de 1959, del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.255 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; D.F.L. N° 1, de 2008, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

### Misión Institucional

Proponer, diseñar, elaborar, administrar, coordinar y supervisar administrativamente las políticas públicas en todo lo inherente a la Seguridad Social, contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población mejorando el Sistema Previsional Chileno y de la Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando para ello el desarrollo de políticas en el ámbito de la seguridad social, el respeto de los derechos fundamentales de todas las personas habitantes del país, a través del diálogo social, trabajo decente, formación profesional, educación previsional y participación ciudadana, considerando el enfoque de género.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
4	Estratégico	Crear un nuevo Sistema de Pensiones que materialice el derecho a la seguridad social.
6	Estratégico	Promover un ciclo laboral seguro y saludable.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Mejorar el actual sistema previsional a través del diálogo social tripartito, estudios e investigaciones con perspectiva de género y con la creación de políticas públicas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los y las usuarias del Sistema Previsional.	Si	No	4
2	Estratégico	Aumentar las acciones destinadas a mejorar la educación previsional, incorporando la perspectiva de género, a través formación, promoción, difusión y el Fondo para la Educación Previsional, utilizando herramientas tecnológicas e innovadoras y del desarrollo de campañas informativas y de difusión de beneficios y materias previsionales, con el objetivo de aumentar el conocimiento previsional.	Si	No	6
3	Estratégico	Perfeccionar el actual sistema de seguridad y salud en el trabajo, desarrollando e implementando políticas públicas con perspectiva de género, orientadas a desarrollar y promover una cultura preventiva y elaborar propuestas legislativas que perfeccionen el marco normativo en el área.	Si	No	6
4	Estratégico	Perfeccionar el actual sistema de Seguro de	Si	No	4

		Cesantía través de estudios e investigaciones, con perspectiva de género y con la creación de políticas públicas, con el objetivo de mejorar este instrumento.			
5	Estratégico	Mejorar el actual Sistema de Pensiones no contributivas a través de estudios e investigaciones, incorporando perspectiva de género y con la creación de políticas públicas y coordinación con el sector previsional, con el objetivo de mejorar este instrumento.	Si	No	4
7	Estratégico	Incorporar perspectiva de género en la creación de políticas públicas y en el marco normativo de la Seguridad Social.	Si	No	4
6	Gestión Institucional	Coordinar a los servicios relacionados del sector previsional para asegurar la calidad de los procesos institucionales en la implementación de políticas públicas en materia de seguridad social.	Si	No	4

### Bienes / Servicios Finales

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Fondo de Educación Previsional, proyectos financiados por el FEP.	2
2	Elaboración y difusión de campañas comunicacional PGU	2
3	Elaboración y difusión Campañas comunicacional Ley 21.133 trabajadores honorarios	2
4	Elaboración y difusión campaña comunicacional de Educación Previsional	2
5	Elaboración y realización de la Encuesta de Protección Social	3, 1, 4, 5